

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 11 de octubre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:53 horas con un registro de 466 diputadas y diputados.
2. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Pedro Muñoz López, hablante de la lengua Náayari.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes, de juntas directivas de comisiones y grupos de amistad. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - II. De la Dip. Gabriela Martínez Espinoza, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - III. De la Universidad de La Ciénega Del Estado De Michoacán, remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a su Matrícula, correspondiente al Segundo Semestre de 2021. Se turnó a la Comisión de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - IV. Del Servicio de Administración Tributaria, informa que, a través de sus unidades administrativas Centrales y Desconcertadas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de septiembre de 2022, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación

o donación. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

- V. De la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para Implementar Campañas de Concientización sobre el cuidado del agua pluvial para el uso doméstico, industrial y agrícola. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
- VI. De la diputada Susana Prieto Terrazas, de MORENA, con la que solicita licencia para separarse del cargo de diputada federal en la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, a partir del 11 al 14 de octubre del 2022. En votación económica se aprobó. Se ordenó llamar al suplente.
- VII. De la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, de MORENA, con la que solicita licencia para separarse del cargo de diputada federal en la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, a partir del 11 de octubre del 2022. En votación económica se aprobó. Se ordenó llamar al suplente.
- VIII. Del diputado Mauricio Cantú González, de MORENA, con la que solicita licencia para separarse del cargo de diputada federal en la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, a partir del 11 de octubre del 2022. En votación económica se aprobó. Se ordenó llamar al suplente.
- IX. Del diputado Javier Joaquín López Casarín, de MORENA, con la que solicita licencia para separarse del cargo de diputada federal en la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, a partir del 11 de octubre del 2022. En votación económica se aprobó. Se ordenó llamar al suplente.
- X. De la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal y de Empresas Productivas del Estado con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República. En votación económica se aprobó.

- XI. De la Junta de Coordinación Política, por el que solicita modificaciones al Orden del día. En votación económica se aprobó.
- XII. De la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
5. De la Cámara de Senadores, por el que remite las siguientes iniciativas:
- a) Con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción XIII párrafo tercero, la fracción XXXII párrafo décimo del artículo 28 y se reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación para dictamen.
6. Toma de protesta de ley:
- Se designó una comisión de cortesía integrada por las diputadas y los diputados Karla Estrella Díaz García, Daniela Soraya Álvarez Hernández, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Jesús Fernando García Hernández, para acompañar a las y los C. Michelle Alejandra Tejeda Medina, suplente de la Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla; C. Tania Litz Villagran Martínez, suplente de Dip. Susana Prieto Terrazas; C. Jaime Adrián Camargo Garza, suplente del Dip. Mauricio Cantú González y el C. Gabriel Escobedo Muñoz, suplente del Dip. Javier Joaquín López Casarín en el acto de rendir protesta de Ley como diputado Federal.
7. Dictámenes con declaratoria de publicidad:
- Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.

- I. De la Comisión de Reforma Política- Electoral, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.
 - II. De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 61, primer párrafo y 63 de la Ley General de Cambio Climático.
 - III. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas.
8. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Reforma Política- Electoral, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Pedro Vázquez González.

Para fijar posicionamiento por su Grupo Parlamentario intervino el diputado Armando Tejeda Cid, del PAN

Intervino como promovente el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las y los diputados Graciela Sánchez Ortiz, de MORENA; Benjamín Robles Montoya, del PT e Hirepan Maya Martínez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El Presidente diputado, Santiago Creel Miranda, informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos segundo y tercer transitorio del dictamen.

Aprobado en lo general y lo particular, los artículos no reservados, por 466 votos a favor, 1 en contra y 27 abstención, por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.

Para la discusión en lo particular se presentaron diversas propuestas de modificación al proyecto de decreto:

En votación económica se **desechó** la propuesta de modificación al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, presentado por el diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN.

A solicitud de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, la Mesa Directiva instruyó que la propuesta de modificación al artículo segundo y tercero transitorio del proyecto de decreto, presentada se inserte los textos íntegros en el **Diario de los Debates**.

Aprobado en lo general y lo particular, por 347 votos a favor, 114 en contra y 25 abstenciones, por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 61, primer párrafo y 63 de la Ley General de Cambio Climático.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo.

Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario intervinieron las y los diputados Julieta Mejía Ibáñez, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT y Ali Sayuri Núñez Meneses, del PAN.

Intervino como promovente el Dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del PRI

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las y los diputados María del Carmen Escudero Fabre, del PAN y Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular, por 485 votos a favor, por el que se reforman los artículos 61, primer párrafo y 63 de la Ley General de Cambio Climático. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:

- I. Por el que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de MORENA.

De conformidad con el artículo 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica se consideró de urgente resolución, en votación económica se dispensaron todos los trámites y se sometió a votación y discusión de inmediato.

Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario intervinieron las y los diputados Francisco Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM; Manuel de Jesús Herrera Vega, de MC; María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI; Carmen Rocío González Alonso, del PAN y Juanita Guerra Mena, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las y los diputados Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Shamir Fenández Fernández,

de MORENA; Héctor Irineo Mares Cossio, de MORENA; Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN.

Aprobado en lo general y lo particular, los artículos no reservados, por 483 votos en pro, y 1 abstención, por el que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Presidente diputado, Santiago Creel Miranda, informó que se presentaron propuestas de modificación al artículo único del proyecto de decreto, al artículo 61 y a los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto transitorio del dictamen.

En votación económica se **desechó** la propuesta de modificación al artículo único del proyecto, al artículo 61 y a los artículos tercero y cuarto, transitorios, presentado por el diputado Ramón Cifuentes Negrete, del PAN.

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación al artículo 61, presentado por las y los diputados Javier González Zepeda, del PAN; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN; Martha Esthela Romo Cuellar, del PAN; Taygete Irisay Rodríguez González, de MC.

A solicitud de la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, **retiró** propuesta de modificación al artículo 61 del proyecto de decreto.

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación al artículo cuarto transitorio, presentado por la diputada y el diputado José Antonio Zapata Meraz, del PAN y Patricia Terrazas Baca, del PAN.

A solicitud de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, la Mesa Directiva instruyó que la propuesta de modificación al artículo 61 y cuarto transitorio del proyecto de decreto, presentada, se inserten los textos íntegros en el **Diario de los Debates**.

A solicitud del diputado José Antonio García García, del PAN, la Mesa Directiva instruyó que la propuesta de modificación al artículo 61 y cuarto transitorio del proyecto de decreto, presentada, se inserte los textos íntegros en el **Diario de los Debates**.

A solicitud del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, la Mesa Directiva instruyó que la propuesta de modificación al artículo 61 y cuarto transitorio del proyecto de decreto, presentada, se inserte los textos íntegros en el **Diario de los Debates**.

Aprobado en lo general y lo particular por la asamblea por 366 votos a favor y 102 en contra, por el que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que conforme al artículo 93, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de las leyes, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

Se continua con la presentación de iniciativas.

- II. Que reforma y adiciona los artículos 7º y 95 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, para dictamen.
- III. Que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- IV. Que abroga la Ley General de Cultura Física y Deporte y expide una nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por la Dip. María José Alcalá Izguerra, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- V. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de educación digna con Perspectiva de Género., presentada por la Dip. María Leticia Chávez Pérez, de MC. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- VI. Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Dip. Gabriela Sodi, del PRD. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- VII. Que adiciona el artículo 80 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por el Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- VIII. Que adiciona el artículo 6° de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Steve Esteban del Razo Montiel, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- IX. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de la República, relativo a denuncias a través de medios digitales, presentada por la Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- X. Que reforma el artículo 15 de la Ley de Aguas Nacionales. presentada por el Dip. Mariano González Aguirre, del PRI. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.
- XI. Que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Fernando Marín Díaz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para opinión.
- XII. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de aprobación de leyes generales por

las legislaturas de las entidades federativas, presentada por la Dip. Paulina Rubio Fernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- XIII. Que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen.
- XIV. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.
- XV. Que adiciona un artículo 34 Bis y reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la Dip. Karla Estrella Díaz García, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- XVI. Que reforma el artículo 86 de la Ley Agraria, presentada por la Dip. Martha Rosa Morales Romero, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
10. La Presidenta, Noemí Berenice Luna Ayala, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión siendo las 18:27 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 12 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad presencial.